



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

Por el pleno corporativo municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2020, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso mediante procedimiento abierto, de concesión demanial de las instalaciones del albergue de la Dehesa Boyal.

Así mismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Los Yébenes para su consulta y se ha publicado en el tablón electrónico (página web municipal –www.losyebenes.es–).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Los Yébenes, 20 de julio de 2020.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-3413